



A todos los colegas

En la jornada de hoy en la sede de nuestra entidad, junto al vicepresidente Daniel Rodríguez y la Secretaria Leticia Bueno, recibimos al Sr. Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) Ec. Ignacio Alonso, acompañado por el miembro del Comité Ejecutivo en representación de los jugadores Sr. Matías Pérez.

El motivo de la reunión acordada, fue la aplicación de un protocolo - en el estreno de los juegos de clasificatorias a Qatar 2022 - para ser aplicado en toda Sudamérica y resuelto desde la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) - que impide la presencia de periodistas como asistentes directos a los juegos de sus Selecciones.

El Presidente Ignacio Alonso expresó que la medida resuelta el pasado jueves, pretende salvar el obstáculo que han esgrimido varios clubes del exterior, acometiendo con negar - en base al argumento sanitario causado por la pandemia -, la cesión de los jugadores hacia sus respectivos conjuntos nacionales. La solución - afirmó - fue política y no documental.

Hubo incluso – comentó - una instancia en la que se consideró la postergación directa de la doble etapa de octubre y noviembre. Sin embargo se arribó desde CONMEBOL a un acuerdo con el Buró de la FIFA, donde se convino adoptar protocolos similares a los de Copa Libertadores en todos los aspectos. Viajes, delegaciones deportivas, alojamientos, árbitros, acceso de medios.

Lamentablemente confirmó, que aun considerando la vigencia de un acuerdo en el ámbito local, en esta doble etapa no se dieron las condiciones para aplicar criterios específicos y concretos que se utilizan en los torneos de nuestro país, teniendo desde AUF que acatar lo resuelto de manera global.

El Ec. Alonso, dejó vislumbrar sin embargo, que todo indica que muy probablemente para la doble etapa de noviembre donde Uruguay jugará de local ante Brasil, es altamente factible que podamos revertir la realidad que infelizmente se nos presenta, porque entre cosas, se analiza el retorno de público con un porcentaje de taquilla a los estadios.

De todas maneras aclaró que es a futuro y habrá que esperar que finalice la doble etapa de octubre y verificar el cumplimiento de todos los extremos previstos.

Desde el CPDU aclaramos que, si bien podemos llegar a comprender las explicaciones,





**Círculo de Periodistas
Deportivos del Uruguay**

resulta poco claro que se ignore el trabajo de cada país enfrentando la pandemia, además de la concordancia entre los diferentes actores de la sociedad civil, que nos ha permitido, tener periodistas y fotógrafos, de manera presencial en la reanudación de los torneos, lo que permite comprobar las diferencias notorias con otras situaciones. Tenemos fútbol, básquet, y otros deportes en competencia, con razonables controles sanitarios y sistema de acreditación, lo que conlleva a demostrar que los protocolos de acceso a los medios están funcionando correctamente. De todas maneras desde la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva, continúan las gestiones ante FIFA.

Es importante dejar establecido que el Ec. Alonso, fue categórico al afirmar que está absolutamente claro que no existe ninguna intención de priorizar o beneficiar expresamente a los medios con derechos y que la resolución que afecta a los medios está encuadrada dentro de la situación de excepción que se vive por la emergencia sanitaria, que esto es transitorio y hubo necesidad de resolver en base a la obtención de permisos para poder tener los jugadores.

En caso que exista una modificación a lo decidido, mediante la negociación que se lleva adelante entre las organizaciones matrices – AIPS y la FIFA - podremos dar una actualización de la información cuando la tengamos en nuestro poder.

Dentro de los temas que aprovechamos a dialogar, quedó cerrado el acuerdo verbal al que habíamos arribado en anterior ocasión - el que falta rubricar -, por el cual se eliminan definitivamente los derechos de radio en el fútbol local en todas las instancias, clubes, selecciones, partidos internacionales.

Montevideo, octubre 5 de 2020

Ernesto Ortiz Gómez
Presidente

